



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/163/2019

No. Folio INFOMEX: 00948419

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 29 DE AGOSTO
DEL 2019.

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 16 mayo del 2019, y se tuvo por recibida con fecha 16 mayo del 2019, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/163/2019, en la que solicita lo siguiente:

"PODRÍA BRINDARME EL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019 DEL RAMO 23." (SIC).

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO"

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante XXXXXX presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ.



ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIÓNIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membreta o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Tenosique, Tabasco a 23 de agosto de 2019.
OFICIO: DP/389/2019

C. LAE. ALEJANDRO SALVADOR VELA SUAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE,
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En atención a su oficio HTE/PRE/UTAIPDP/IPJ/OFICIOS/142/2019, Con número de expediente RR00089219, en lo que concierne a: **"EL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019 DEL RAMO 23"**.

Le informo que en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco (<https://tabasco.gob.mx/periodicooficial/descargar/263> de fecha 26 de enero de 2019 Época 7°, Suplemento G, Edición 7971, no se aprobó presupuesto para el ramo 23, no omito manifestar que se adjunta un reporte detallado con corte al mes de agosto en donde existieron modificaciones para proyectos del ramo 23 con un importe modificado de \$4,219,312.45.

Todo lo anterior en garantía de prevalecer el principio de máxima publicidad en términos y cumplimientos del numeral 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE,

C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCÍA,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN
TENOSIQUE, TABASCO

c.c.p. Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés. -Presidente Municipal. Para su conocimiento
c.c.p. archivo.

U.T.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

29 AGO 2019

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de pino Suárez, Tabasco, México





MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

CORTE AL MES DE : AGOSTO FTE. FIN: RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER	
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES										
GC080 REMANENTES DE HIDROCARBUROS 2018										
GC121	0.00	400,203.81	397,527.59	2,676.22	0.00	0.00	Tenosique de Pino Suárez	0.00	0.00	2,676.22
RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE HIDROCARBUROS DE REGIONES MARITIMAS 2019										
GC124	0.00	2,128,395.00	1,761,665.00	366,730.00	0.00	0.00	Tenosique de Pino Suárez	0.00	0.00	366,730.00
RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE HIDROCARBUROS DE REGIONES MARITIMAS 2018										
OP002	0.00	435,353.00	0.00	435,353.00	0.00	0.00	Tenosique de Pino Suárez	0.00	0.00	435,353.00
(OP103) BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL										
OP040	0.00	867,247.37	0.00	867,247.37	867,247.37	867,247.36	Tenosique de Pino Suárez	867,247.36	0.00	0.00
BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD.										
OP097	0.00	877,053.00	0.00	877,053.00	869,806.29	869,806.29	Tenosique de Pino Suárez	869,806.29	869,806.29	7,246.71
MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON SELLO PREMEZCLADO EN CALLE 50 ENTRE CALLE 17 Y										
OP098	0.00	435,353.00	0.00	435,353.00	0.00	0.00	Tenosique de Pino Suárez	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON SELLO PREMEZCLADO EN CALLE 50 ENTRE CALLE 33 Y										
OP019	0.00	449,259.00	0.00	449,259.00	0.00	0.00	Tenosique de Pino Suárez	0.00	0.00	435,353.00
MEJORAMIENTO DE CALLES DE TERRACERIA E.J. SANTA CRUZ										
OP003	0.00	397,527.59	2,676.22	394,851.37	394,851.37	394,851.37	Santa Cruz	0.00	0.00	449,259.00
(OP104) REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL E.J. FAISÁN 1RA. SECCIÓN										
OP005	0.00	138,495.70	0.00	138,495.70	138,495.70	138,495.70	El Faisán 1ra. Sección	394,851.37	394,851.37	0.00
(OP106) REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN EL POB. LA PALMA										
OP004	0.00	113,027.22	0.00	113,027.22	113,027.22	113,027.22	La Palma	138,495.70	138,495.70	0.00
(OP105) REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL E.J. EL ROBLAR										
OP006	0.00	70,994.72	0.00	70,994.72	70,994.72	70,994.72	El Roblar	113,027.22	113,027.22	0.00
(OP107) REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL E.J. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 1RA SECCIÓN										
GC071	0.00	34,785.90	0.00	34,785.90	34,785.90	34,785.90	Luis Echeverría Álvarez 1ra. Sección	70,994.72	70,994.72	0.00
(GC160) MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ESPACIOS PÚBLICOS										
TOTAL PROYECTO	0.00	33,485.95	0.00	33,485.95	33,485.95	33,485.95	Tenosique de Pino Suárez	34,785.90	34,785.90	0.00
TOTAL UNIDAD	0.00	6,381,181.26	2,161,868.81	4,219,312.45	2,522,694.52	2,522,694.51	Tenosique de Pino Suárez	33,485.95	33,485.95	0.00
TOTAL GLOBAL	0.00	6,381,181.26	2,161,868.81	4,219,312.45	2,522,694.52	2,522,694.51	Tenosique de Pino Suárez	2,522,694.51	2,522,694.51	1,696,617.93
										1,696,617.93



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	21-028-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFIOS/142/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 2174 2019 PI

C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACION
PRESENTE.

CON AT'N C. ABEL ORTEGA DE LA CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el C. XXXXXX con número de expediente: **RR00089219**, derivado de la solicitud con fecha **23 de octubre del 2018** con folio: **0948419**, donde REQUIERE **"Podría brindarme el Presupuesto autorizado 2019 del ramo 23." **SIC.** Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que **en un término de dos días**, envíe a esta Coordinación de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma **electrónica, digitalizada o escaneada** y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Unidad de Programación
hrs: 12:58
21 Agosto p.m.

RECIBIDO

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx